

EMPRESA: TERRAINMO S.A.
EXPEDIENTE N°: 128744
EJERCICIO: 2017
FECHA: Guayaquil, Marzo 26 de 2018

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017

Señores Accionistas

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992 presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2017 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estados y las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basó en el manejo de los ingresos y egresos de los cuartelos de la empresa, los mismos que están a cargo de la gerencia. Las declaraciones Tributarias han sido presentadas de una manera oportuna y dentro de los plazos establecidos.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por los Administradores reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente

Mayra Mendiburu
Cpa. Mayra Mendiburu
Comisario